

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2938 *Resolución de 16 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 307, de 27 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Cabo de bomberos, Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, cuerpo de bomberos, Cabo de bomberos, mediante sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 16 de febrero de 2018.—El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.